## **ACTA 398**

## SESIÓN ORDINARIA

## DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED. SESIÓN ORDINARIA, efectuada el treinta de noviembre del dos mil quince, a las catorce horas, en la oficina de la FEUNED en el edificio de Vicerrectoría Académica de Investigación, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Fabio Antonio Vargas Baldares; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo. CAPITULO I: Artículo # 1: Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta directiva de la FEUNED. Saylen da la bienvenida. Artículo # 2: Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el estatuto. Artículo # 3: Aprobación de agenda trescientos noventa y ocho. Se realiza la siguiente corrección: Se realiza el cambio de la eliminación del punto artículo 1 de capítulo dos, por lo consiguiente los demás artículos cambian de numeración; el artículo que queda como dos, se cambia todo por solicitud de cita o audiencia personal para tratar la problemática de la acreditación de la Educación Superior. Vs. Desempleo Público Docente. ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: **CORRESPONDENCIA.** Artículo # 1: Nota del Doctor Benecio Gutiérrez. Asunto: Solicitud de colaboración investigación. "Solicita a la FEUNED la participación de

estudiantes del Área de Salud en el desarrollo de estos proyectos a partir del año dos mil dieciséis. a.- Apoyo con viáticos para que estudiantes del área de salud puedan colaborar con nosotros en procesos de colecta de datos en el dos mil dieciséis. b.- Coordinación con la Dirección de Asuntos Estudiantiles para que los estudiantes que están en el programa de horas estudiantes nos puedan colaborar en procesos de colecta de datos." Se acuerda que: Inciso # a: Deben de indicar cuántos estudiantes van a colaborar y elaborar un cronograma de actividades junto con el periodo, además ellos deben de coordinar con DAES. Se declara ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Artículo # 2: Nota del Señor José González. Asunto: Solicitud de cita o audiencia personal para tratar la problemática de la acreditación de la Educación Superior. Vs. Desempleo Público Docente. Se acuerda trasladar a la Comisión correspondiente. Artículo # 3: Nota de Acceso y Formación Integral (AMI). Asunto: Invitación a la FEUNED para asistir a actividad AMI. La fecha es el lunes siete de diciembre del presente año a las nueve horas en la Sede Central en Sabanilla en la Sala Magna Paraninfo – Daniel Oduber Quirós – UNED. La actividad consiste en la iniciativa de donar unas computadoras a veinticinco alumnos de muy bajos recursos ellos quieren ampliar más el margen de estudiantes para tener más alcance a la comunidad estudiantil. Se acuerda que los que participarán en dicha actividad, Diana Pérez, Ana Lucía Quirós, Bryan Villalta, Cristina Carballo, Older Montano. Bryan Villalta informa que la confirmación de asistencia a la actividad está realizada con antelación. CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. ARTICULO # 1: PRESIDENCIA. Inciso # a: Se cancela la fecha del doce de diciembre para la capacitación con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la misma se traslada para el día lunes catorce de diciembre del dos mil quince. Se toma nota. Inciso # b: Saylen Auslin menciona que el Señor Rector solicita una reunión con la Junta Directiva lo más pronto posible, por lo que se acuerda darle

audiencia para el día lunes catorce de diciembre al ser las catorce horas del presente año, haciendo la salvedad que si el Señor Rector no nos puede atender este día, se le estará dando el espacio a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, y además la compañera Yamileth Solís hace la aclaración de que ella no estará presente por asuntos ya agendados con antelación. Se acuerda que Saylen Auslin coordine la reunión con el Señor Rector. Se declara ACUERDO EN FIRME POR **UNANIMIDAD Inciso # b:** Doña Ana Rut Chinchilla y Don Minor Barrientos de la Vicerrectoría Académica de Investigación, solicitan tener una audiencia con la Junta para presentar el plan de trabajo dos mil dieciséis y solicitud de apoyo financiero para continuar con el trabajo en vinculación estudiantil en investigación y apoyar a los estudiantes que se encuentran participando en diferentes grupos académicos y en proyectos de investigación. Se acuerda que se atenderá el próximo año por falta de espacio en agenda. Vanessa Monge les informará que se les agendará una cita para recibirlos el próximo año y escuchar sus solicitudes. Se declara ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD Inciso # c: Saylen Auslin presenta la invitación que le hicieron llegar a la Junta Directiva para participar al conversatorio del Centro Universitario San José, desde las catorce horas hasta las dieciséis horas el día jueves tres de diciembre. Se extiende la invitación a la Junta y se toma nota. Inciso # d: Saylen Auslin menciona que se proponga una fecha fija para sesionar, por lo que se acuerda que el cronograma para la sesión ordinaria será todos los últimos lunes de cada mes y solamente en caso de que sea necesario se cambiará el día para sesionar. Inciso # e: Saylen propone que cada miembro de la Junta pueda establecer un cronograma para asistir a la oficina de la Federación, para poder organizarnos mejor y que cualquier persona que ocupe localizarlos sepa el día en que lo puede encontrar en la oficina, de este modo se establece que Saylen está de lunes a viernes cuando no se encuentre ejerciendo compromisos de la presidencia, Bryan Villalta está de lunes a viernes, Vanessa Monge se encontrará los lunes, martes y miércoles, Older Montano por el momento por lo que resta de este año solamente los lunes, Marjorie Hernández está de lunes a viernes, Diana los lunes o viernes, Cristina Carballo martes y miércoles, Fabio Vargas todos los martes por el momento, Yamileth Solis todos los jueves y viernes, Ana Lucía Quirós está de lunes a viernes, se acuerda que está sujeto a disponibilidad de tiempo de cada uno y se estipula que el día que alguno no pueda asistir según lo mencionando anteriormente, deben de informar a la Junta por correo electrónico y mensaje de texto la justificación. **ARTICULO # 2: VICEPRESIDENTE.** Inciso # a: Con respecto a las liquidaciones pendientes de la Asamblea, estuvo realizando las de unas estudiantes de Upala, Jicaral y de Ciudad Neilly, y aún faltan unas por firmar, estas debe de tenerlas listas al miércoles lo más tardar porque se les vencen, Marjorie Hernández menciona que los estudiantes de Talamanca enviaron por correo interno sus liquidaciones, ella les ayudará con eso. Se toma nota. Inciso # b: Bryan Villalta indica que la participación de los miembros de la FEUNED a la actividad del AMI en la Sala Magna del Paraninfo – Daniel Oduber Quirós de la UNED del día siete de diciembre del dos mil dieciséis está confirmada. Inciso # c: Bryan Villalta presenta la invitación de Don Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, que le hizo llegar a la Junta Directiva de la Casa Presidencial, para participar en la Presentación de Estrategias de Gobierno Abierto del Gobierno de la República, este es una de las prioridades del mandatario Solís Rivera, la actividad se realizará el lunes siete de diciembre a las diez horas, en el Teatro Nacional, hay entradas para cinco representantes de la Federación que serán entregadas en la confirmación de asistencia. Se menciona que las personas que participarán en esta actividad son Saylen Auslin, Marjorie Hernández, Fabio Vargas y Vanessa Monge. Hernández se ofrece para ir a retirar las entradas a la Casa Presidencial.

ARTICULO # 3: SECRETARÍA DE ACTAS. Inciso # a: Asunto: Solicitud de espacio físico. Considerando que el espacio es muy reducido en la oficina, se extiende la solicitud de que se analice la posibilidad de tener algún espacio físico adicional a este, para poder ordenar todo lo concerniente a la Secretaría de Actas donde se encuentre más ordenada, e igualmente para el compañero de Tesorería y de Fiscalía, debido a que son documentos muy delicados que no pueden mantenerse a la disposición de todas las personas, ya que si algún documento se extravía es un problema, del mismo modo ocupamos un espacio para poder trabajar con más tranquilidad, para poder concentrarse en lo que se está realizando, debido a que actualmente es difícil trabajar en la oficina sin tener un orden correspondiente para los archivos y también que los archiveros son inseguros, volviendo complicado poder acomodar la documentación, Older Montano menciona que ocupa tener los documentos bien custodiados debido a que es una información muy importante, la cual no se puede dejar descuidada, no por ocultar información sino que por ejemplo, que una factura llegue a extraviarse sería algo muy grave, por lo que necesitamos tener la seguridad de que no cualquier persona llegue a manejar esos documentos. Saylen Auslin menciona que de momento no hay dinero para tal fin, y que ya podemos ordenar la oficina, ya que anteriormente no se podía debido a que no nos habían entregado totalmente la oficina, debemos ordenar y reorganizar la oficina, para que todo pueda estar ordenadamente. Marjorie Hernández dice que ella se compromete a ir a la oficina de suministros a ver si es posible que le pongan un llavín al archivero para asegurarlo y al otro se lo cambien para que funcione y esté toda la documentación más segura. Se toma nota. Inciso # b: Solicitar si es posible sacar archiveros u ocupar el espacio físico de la salita de la oficina de la Federación, a lo que Saylen Auslin responde que eso no es posible debido a que esa salita a pesar de que la puerta tiene llave, no es seguro ya que el portón que da

a la calle no se tiene llaves de el mismo y no se sabe quién las pueda tener y que por lo tanto la solicitud es denegada. ARTICULO # 4: SECRETARÍA DE TESORERÍA **Inciso # a:** Older Montano dice que hay muchas actividades y subpartidas que quedaron pendientes del año dos mil quince, que las asociaciones tienen derecho a ejecutarlas, sin embargo estas se estarían descontando de la desconcentración dos mil dieciséis, por lo tanto se propone que se extienda una fecha límite para presentar estas y ejecutarlas, para dar inicio solamente con las del año correspondiente al dos mil dieciséis, ya que no, nos han dado aún el presupuesto para este año entrante. El problema surge que la Junta anterior aprobó varias subpartidas pero no las ejecutaron. Saylen Auslin menciona que ya no hay plata para el dos mil quince y que el dinero que se está tomando es presupuesto del dos mil dieciséis, Bryan Villalta dice que las subpartidas que están aprobadas para este mes se deben ejecutar a lo que Older Montano está en total acuerdo. Se acuerda por unanimidad que se les dará una prórroga por esta única vez a todas las Asociaciones para que puedan presentar sus planes presupuestarios dos mil quince, y que la fecha límite de ejecución de los mismos será el día viernes once de diciembre, hasta las veintitrés horas con cincuenta y cinco minutos, luego de esta hora se cerrará la recepción de solicitudes de ejecución presupuestaria. Se justifica esta acción de la Junta debido al estado financiero de la Federación, que hay muy poco dinero para solventar todas las solicitudes de las Asociaciones que están pendientes de tramitar su plan presupuestario y otros proyectos adicionales, esto según documentación que le entregaron a la Presidenta en Tesorería de la UNED cuando la compañera consultó al tomar su puesto. Se declara ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Inciso # b: La asociación de Siguirres solicita que se le ejecute la Subpartida para actividad de una Lunada para los estudiantes de este Centro Universitario, por lo que la Junta acuerda que: el pago de ciento treinta y tres mil seiscientos colones exactos por concepto de alimentación a cincuenta estudiantes del centro universitario de Siguirres que asistan al convivio que se realizará el doce de diciembre del dos mil quince, el fin de la actividad es la integración de los estudiantes del Centro Universitario de Siguirres, por ser un sistema de educación a distancia de La UNED, no permite que los y las estudiantes se interrelacionen, por tal razón esta actividad permite abrir un espacio para compartir la experiencia de ser estudiantes universitarios y al mismo tiempo fomentar la unión de grupo y la participación en las diferentes actividades curriculares del Centro Universitario de Siguirres. Se pagará cincuenta almuerzos con refresco, con un costo por almuerzo de dos mil seiscientos setenta y dos colones exactos, el pago se hará por caja chica del centro universitario de Siguirres con una separación presupuestaria por el monto en colones en la subpartida presupuestaria 1.07.01 (actividades de capacitación) para que se cumpla el plan presupuestario de la Asociación Estudiantil de San José, aprobado en sesión de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Siguirres, celebrada el veintinueve de junio del año dos mil catorce. ACUERDO EN FIRME. Se declara ACUERDO EN FIRME POR **UNANIMIDAD.** Inciso # c: Solicitud de Atenas. Realizar una Charla motivacional a cargo de la Master en Sicopedagogía Melisa Córdoba Moncada aprobada en sesión extraordinaria número trescientos setenta y nueve de celebrada el ocho de diciembre del dos mil catorce con un monto de ciento treinta mil colones de alimentación y treinta mil de material complementario, en el desglose se encuentran veinte mil de decoración, de los que Older Montano menciona no estar de acuerdo con este último y solicita que se modifique la parte de la decoración. Se acuerda el pago de ciento noventa mil colones exactos para la realización de la charla motivacional con el tema de cumplimiento de metas a corto, mediano y largo plazo en el estudio y vida personal, que se realizará el doce de diciembre del dos mil quince, a partir de las nueve de la mañana. La charla tiene como fin motivar a treinta estudiantes en el cumplimiento de metas académicas en el sistema de educación a distancia, además en los diferentes proyectos personales. El monto en colones será distribuido de la siguiente forma: treinta mil colones exactos para el pago el expositor profesional, treinta mil colones exactos para material complementario que será entregado en la charla y ciento treinta mil colones exactos para alimentación que consta de: treinta refrigerios que incluyen: una tajada de queque navideño y refresco, con un costo por refrigerio de ochocientos treinta y tres con treinta y tres céntimos cada refrigerio, treinta almuerzos que incluyen: jamón de pollo horneado, bañado con salsa de piña, arroz, ensalada, verduras, refresco y postre, con un costo de tres mil quinientos colones exactos. El pago se hará por medio de por caja chica del centro universitario de Atenas con una separación presupuestaria, por el monto en colones en la subpartida presupuestaria 1.07.01 (actividades de capacitación) para que se cumpla el plan presupuestario de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Atenas, aprobado en sesión de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Atenas, celebrada el veintidós de julio del año dos mil catorce. ACUERDO EN FIRME. Se declara ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD Inciso # d: Solicitud de Atenas de ejecución de compra de sellos aprobados en actas anteriores. El pago de tres sellos para uso diario de la Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Atenas, los tipo de sellos son los siguientes: un sello de recibido, un sello fechador para, un sello con el logo de La Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Atenas. Por un monto total de sesenta y dos mil colones exactos. El pago se hará por medio de por caja chica del centro universitario de Atenas con una separación presupuestaria, por el monto en colones

en la subpartida presupuestaria 2.99.01 (útiles y materiales de oficina y cómputo) para que se cumpla el plan presupuestario de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Atenas, aprobado en sesión de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Atenas, celebrada el veintidós de julio del año dos mil catorce. ACUERDO EN FIRME. Se declara ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Inciso # e: Solicitud de Atenas de ejecución de dos pizarras móviles y el motivo de que sean móviles es por razón de que el edificio fue declarado Patrimonio Nacional, y por lo tanto no es permitido colocar nada en las paredes, para un monto de ciento ochenta mil colones. Se ejecutará cuando se presenten las facturas proformas. Se declara ACUERDO EN SECRETARÍA FIRME POR UNANIMIDAD. ARTICULO # 5: REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y ASUNTOS ACADÉMICOS. Inciso # a: Informe de labores: a.1 En esta semana se vio un asunto de la compañera de Tilarán que se le pudo dar los viáticos de la cena. a.2 Se atendió el asunto de los compañeros del Centro Universitario de Talamanca que se les había quedado pendiente el trámite de viáticos de la Asamblea, y se les solucionó. a.3 Vivencia de la juramentación de la compañera Saylen por el Señor Rector. a.4 Se presentaron todos los documentos a DAES, los documentos de la nueva Junta de la Federación, los del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, con excepción del compañero Luis Gabriel Mora de Guápiles que le envió correo y aun no le ha contestado, pero se tiene el conocimiento de que él tiene beca por estar en la Asociación, por lo que por este motivo está un poco tranquila, de que él no va a tener problemas por no presentar la documentación a tiempo, e igualmente el mismo caso con la estudiante Ana Gabriela que también le faltaba un documento, pero de igual forma ella posee beca de Asociación, cabe resaltar que los que ella menciona solamente son de los que tiene conocimiento y de los estudiantes que le hicieron llegar la documentación a su correo. a.5 El compañero Bryan Villalta ayudó a los estudiantes que conforman la Asociación de la Carrera de Ingeniería de Agroindustria solicitando quienes solicitaron becas temporal o de voluntario por medio de un correo, explicando que la Licenciada Aurora Hernández no realizó los trámites a tiempo para inscribir la Asociación de la Carrera, que por efecto se quedaron sin beca; y leyendo la documentación en reglamento de becas, no aparecen los términos que ellos están solicitando de beca temporal o de voluntario, por este motivo, Bryan Villalta les indica muy respetuosamente que como sugerencia pueden realizar una de las dos alternativas, una que soliciten una beca socioeconómica o dos que se integren a algún grupo organizado para que puedan obtener el beneficio de la beca mientras se pueden inscribir como Asociación. a.6 Se entregaron a la Dirección de Asuntos Estudiantiles los nombramientos realizados en la sesión anterior para ser tramitados, a.7 El internet no funciona en la oficina así que la compañera Marjorie Hernández habló con los técnicos de tecnología de la UNED (DTIC), y ellos les enseñaron a llenar unos tiquetes para realizar los trámites correspondientes, la compañera dice que ella seguirá insistiendo para tratar de darle solución al problema, de igual forma los usuarios de las portátiles en la oficina que también tienen problemas para ingresar y poder trabajar en ellas. a.8 Marjorie expresa molestia con el compañero Jeffry González Arguello miembro del TEEUNED, por el comentario que se da de unas estudiantes con una situación de plagio, ella expresa que es un tema delicado. a.9 Solicita la posibilidad de que se pueda colocar algún tipo de rotulación que indique el derecho de admisión o algo similar. La solicitud viene debido a que encontró un grupo de personas que no son de la Junta ni estudiantes UNED, almorzando dentro de la oficina, la compañera Marjorie Hernández menciona que se encuentra muy molesta debido a que la oficina de la Federación no es un lugar donde puedan llegar y sentarse a comer armando algarabía, la oficina es un lugar de trabajo serio, donde se debe tener el mismo respeto que en cualquier otro lugar de trabajo, que no se puede permitir que lo lugar de esparcimiento, primero que todo hay muchos conviertan en un documentos importantes donde no todo mundo puede estar entrando y saliendo a su antojo, segundo que no se encontraba ningún miembro de la actual Federación, por último se debe tener respeto, a lo que Saylen Auslin se pronuncia al mismo tema y menciona que ella también se encontraba muy molesta al vivir también ese momento a demás, aprovecha para decir que a partir de hoy los compañeros de la Junta anterior no se les permitirá tocar la documentación de la oficina, debido a que Saylen Auslin expresa que los compañeros hasta el día de hoy se les dio tiempo de realizar la entrega de toda la documentación a como lo establece el estatuto para el Tesorero y a la Secretaría de Actas, se les pagó viáticos para que vinieran a trabajar todos estos días al igual que a Isamer Sáenz que llegó a la oficina quince días para que ordenara la documentación que se suponía le iba a entregar a ella y que al final del día de hoy, no le entregó nada, por esta razón Saylen Auslin no espera que se le entreque ninguna documentación por parte de la expresidenta de la Federación, debido a que la Señorita Sáenz el día dieciséis de noviembre, día que se hizo posesión de la oficina Isamer Sáenz le expresó a Saylen Auslin que a ella se le quemó la llave maya donde tenía toda la información y que por tal motivo ocupaba los quince días también para entregarle la documentación pertinente, pero que no fue así y hoy finalizó el periodo de gracia que se le permitió. ARTICULO # 6: SECRETARÍA DE PROYECTOS. Inciso # a: Una estudiante del Centro Universitario de Limón le dijo que quieren montar un proyecto el cual consiste en el primer convivio cultural con estudiantes indígenas de Talamanca, y quiere la colaboración de la Federación, a lo que les recomienda que redactaran el proyecto para presentarlo a la Junta el próximo año. Inciso # b: Con el proyecto de Arte,

Cultura y Deporte denominado ARCUDE ella le solicitó a José Daniel Calderón Ponce que le ayudara con darle el documento del proyecto que tienen ya montado para darle seguimiento, pero José Daniel Calderón a pesar de que quedó en facilitárselo, no se lo ha dado, por lo que va a buscar en actas donde puede encontrar información de la actividad para seguir con el proyecto. Se toma nota. ARTICULO # 7: SECRETARÍA DE ASUNTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y **RECREATIVOS.** Inciso # a: En vista de que el compañero que se encontraba en esta Secretaría anteriormente tampoco a él le entregó ningún tipo de documentación para guiarse, y tampoco posee información de ARCUDE, le comentaba a la compañera Cristina Carballo de Proyectos, de crear una comisión siempre y cuando la Junta Directiva lo apruebe, para poder retomar el proyecto según la información que se recopile o iniciar de cero según sea el caso, en primera instancia la comisión la conformaría Cristina Carballo y Fabio Vargas y algunos otros compañeros de la Junta que deseen unirse. La idea es integrar a las Asociaciones. Se acuerda que se creará la comisión de ARCUDE para trabajar en el proyecto. Se declara ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Inciso # b: Las personas que integrarán a la Comisión de ARCUDE son: Cristina Carballo, Fabio Vargas, Vanessa Monge, Ana Lucía Quirós, Marjorie Hernández, Bryan Villalta. Se establece que se reunirán dos veces al mes, la Comisión queda en libertad de seleccionar las fechas, Bryan Villalta indica que se realice un documento donde se formalice la Comisión conforme a lo que indica el reglamento del fondo FEUNED así mismo los compañeros Yamileth Solís y Older Montano hacen énfasis en recordarles a los compañeros que integrarán la Comisión que deben de presentar informes de avance del proyecto periódicamente a la Junta Directiva. Inciso # c: Como nota aclaratoria, se especifica que esta Comisión deja de fungir dos semanas después de que la actividad sea ejecutada para que se realice la entrega de informes correspondientes a los miembros de Junta en eiercicio. ARTICULO # 8: SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN. Inciso #a: Informe: En esta semana se estuvo enviando la conformación de la nueva Junta Directiva de la FEUNED a varias entidades, por ejemplo a la Federación de la Universidad de Costa Rica, dirigido a Luis Siles el nuevo presidente que recién asumió su puesto el veintisiete de noviembre del dos mil quince, además se le envió a Rebeca Madriz Romero quién es la actual presidenta del Federación del Instituto Tecnológico, también se le envió a todas las Asociaciones de las cuales se tiene contactos, igualmente expresa que cree que están realizando una buena comunicación con las Asociaciones ya que tiene una base de datos muy completa y ha estado llamando para obtener los datos de las que le hace falta, además cabe resaltar que muchas de las asociaciones han respondido agradeciendo el gesto de que se les brinde la información con los datos de los miembros y contactos de la Federación. Se envió también al FEUCA y quedan pendientes de enviarle la información a la Federación de la UNA y Federación de la UTN por falta de contactos de igual forma queda pendiente el envío de la representación a la comunidad universitaria que se les estará enviando en estos próximos días. Inciso #b: Solicitud de autorización para enviar mensaje navideño a las Asociaciones y la comunidad universitaria. Se declara ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Inciso #c: Entrega y presenta un bosquejo de brochure a la Junta Directiva. Se le solicita que nos lo envíe por correo electrónico, para tenerlo en digital para poderlo transmitir a los y las estudiantes de los centros universitarios e imprimir para la divulgación correspondiente. Inciso #d: Entrega de hoja donde se encuentran las Comisiones que existen y quienes la integran de momento y los cupos que hay para poder informar a los estudiantes para quienes quieran ser partícipes de alguna con cupo. Inciso # e: Se investigó Comisiones internas de la Federación como Enlace Institucional, Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, lo que se tiene es que la Junta anterior realizó varias destituciones, basándose en el capítulo tres de la Organización Interna, del artículo siete inciso A, el procedimiento para realizar las destituciones , Saylen Auslin agrega que en su discurso ella dijo que iba a seguir las vías del diálogo, tolerancia, entre otros comentarios, ella dice que ha querido tener ese acercamiento, se ha encontrado con las puertas cerradas, que en vista de los acontecimientos presentados, es difícil mantener el diálogo con personas que no quieren seguir pautas, por lo que para dar seguimiento al discurso del cambio dado en la Asamblea, se tiene que realizar ajustes en todas las Comisiones sin excepción. Se da lectura de los miembros pertenecientes a la Comisión de Enlace Institucional, integrada por el coordinador Francisco Rosales Quesada del Centro Universitario de Cartago, Secretaria Isamer Sáenz Solís del Centro Universitario de Turrialba, miembros, Bryan Villalta Naranjo del Centro Universitario de San Marcos, María Lisseth Chávez Montero del Centro Universitario de Palmares, y a partir de la fecha del dieciocho de enero entra como miembro Marianela Cubero Chávez, la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes la integran, como coordinador José Daniel Calderón Ponce del Centro Universitario de Neilly, Jeffry González Arguello del Centro Universitario de Palmares como secretario, Angi Mora Gutiérrez del Centro Universitario de Cartago, y a partir del dieciocho de enero inician como miembros Yamileth Solís Lezcano del Centro Universitario de Pérez Zeledón y Rosario Milagro García Piedra del Centro Universitario de Guápiles. ARTICULO # 9: SECRETARÍA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. Inciso # a: Menciona al igual que otros compañeros, tampoco le entregaron nada de información ni documentación del puesto, por lo que se le da la recomendación al igual que los demás compañeros que no les entregaron nada, iniciar de cero.

ARTICULO # 10: FISCALÍA. Inciso # a: Caso de Marisol Cortés Rojas sobre pago de viáticos: se le realizó la notificación a ella de que se pasó asunto a la fiscalía y que se encuentra en proceso de investigación, a lo que no ha respondido; además aún no encuentra información del recurso de amparo que ella realizó; Diana Pérez menciona que ella lo tiene y que se lo va a facilitar. Inciso # b: Nombramiento del caso expuesto por Karina Calderón; se indica que falta información, por ejemplo no se sabe si más estudiantes se postularon, se le dio seguimiento al historial de la señorita y el expediente, el cual es grande donde se archivan casos de roses como representante estudiantil, por lo que lo da por cerrado, ya que la Junta anterior actuó conforme al Reglamento de la Organización Interna donde es muy claro lo que se estipula, donde dice que la Junta tiene la potestad en seleccionar a los miembros de la Comisión, en el capítulo tres, artículo siete. Inciso # c: Ivón Reyes dejó los casos pendientes: Asociación de San Marcos, con el asunto del manejo del plan presupuestario el cual no se cumplió en su totalidad en el tiempo estipulado, este debe de investigarse según las actas anteriores, debido a que a Silvia Picado Garro es la presidenta actual de esa Asociación, a ella según el expediente se le realizó una entrevista y se le recomendó en su momento que renunciara, el cual sigue en proceso. Inciso # d: Caso del señor Jeffry González Arguello el cual consiste en que él perdió un activo del botiquín de primeros auxilios de la FEUNED en una gira en Talamanca, incumplimiento con el reglamento de la FEUNED, además no le han realizado ningún proceso según el artículo octavo. Ana Lucía Quirós se compromete a informarle a Jeffry que se le va a dar un plazo hasta que entremos a labores el dieciocho de enero del próximo año, que en caso de que ocurra algo que por favor lo comunique con tiempo a la Junta, para que reponga el activo médico extraviado, para no realizar ningún proceso. Debido que si no cumple con lo estipulado en este momento, entonces si se procederá a levantar un proceso como lo estipula el estatuto FEUNED. Inciso # e: Caso de Desamparados: Cita preliminar realizada por Isamer el veinticinco de enero del dos mil quince, donde interviene la auditoría interna de la UNED el treinta de abril y se le abre un proceso a la señorita Karla Artavia Díaz quien pertenecía a la Asociación de Desamparados por el incumplimiento de sus labores debido a que las actas estaban incompletas, mal redactadas, además mezclas entre las mismas y esto fue lo que ellos presentaron de la investigación, y el treinta y uno de octubre del dos mil catorce, Karla Artavia renuncia al puesto en la Federación, dejando incompletas las actas tres - seis cuatro, tres - seis - seis - seis - siete, y así sucesivamente hasta el acta tres - siete cinco, dejando estas últimas tres sin audio, siendo indispensable para la redacción, que además estuvo cobrando viáticos, Isamer Sáenz dijo en su momento que ella se comprometía a poner las actas al día y según lo escrito en los documentos Isamer Sáenz lo cumplió. Terminado el seguimiento del caso de Desamparados, le da a ellos una prórroga de tres meses y no se le da seguimiento por lo que caduca el plazo, dejando sin efecto el mismo. De este modo se archiva este caso debido a que nunca se abrió ningún trámite en contra de la Asociación, que además que no se encuentran notificaciones realizadas a la Asociación, a lo que Fabio expresa como presidente de la Asociación que ellos en ningún momento fueron notificados de nada de lo que estaba ocurriendo con el caso de Karina y que cuando el convocó a reunión de Junta de Directiva de la Asociación, ella le mencionó un poco el caso y por mensaje de texto que ya no era estudiante y fue en ese momento que se dio cuenta de la situación ocurrida, a lo que a la Asociación le quitaron el derecho de ejecución del plan presupuestario por dos años, ya que cada vez que se presentaba el plan se negaba alegando que el caso aún sigue en proceso para expulsión de la Asociación. La Junta Directiva solicita que se archive el caso, debido a que nunca se les notificó y que nunca se inició ningún proceso, por lo que no procede, además que a el caso caducó el plazo para realizar dicho seguimiento. Se cierra el caso por falta de pruebas, la fiscal comprobó que no hubo comunicación entre las partes involucradas y que el plazo establecido finalizó, por lo tanto se le da la oportunidad a la Asociación de Desamparados de presentar el plan presupuestario dos mil dieciséis. Se declara ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Inciso # f: Solicitud para que se realice un estudio financiero para saber el estado del fondo de la FEUNED; se comprometen Older Montano para realizarlo y Ana Lucía Quirós para que lo supervise, el estudio se hará tomando como punto de inicio el año dos mil diez y finalizando en la fecha del dieciséis de noviembre del dos mil quince. Se declara ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Inciso # g: Informe de Isamer Sáenz ante el FEUCA en Guatemala. Saylen Auslin se lo solicitó a Isamer Sáenz y ella le respondió que aún no se lo entrega debido a que tiene siete días hábiles, a lo que Saylen Auslin alega que hoy se cumple ese plazo y que Isamer Sáenz está llegando a la oficina a redactar ese informe para entregarlo, así mismo según el estatuto a la Presidencia no se le conceden días de gracia adicional para entregar documentación, por lo que se supone que debía tener lista para entregar a pesar de esto se le consideraron los quince días como a las Secretarías de Actas y Tesorería y aun así no entregó ni orientó a la compañera en el puesto para asumir la Presidencia, debido a esto, se acuerda derogar el acuerdo del acta trescientos noventa y cuatro, capítulo tres, artículo doce e inciso cinco celebrada el veintinueve de octubre del dos mil quince, donde dice que: Isamer solicita se le otorguen viáticos durante veintidós días a partir del término de su nombramiento para organizar y hacer entrega oficial de la documentación de presidencia. Aprobar el pago de viáticos, hospedaje y transporte según a la estudiante Isamer Sáenz Solís durante veintidós días a partir del término de su nombramiento como Presidenta de la FEUNED para organizar y hacer

entrega oficial de la documentación de presidencia. Se declara acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Ana Lucía Informará a la Señorita Isamer Sáenz el acuerdo tomado en Junta. ARTICULO # 11: VARIOS. Inciso # a: Diana Pérez propone que las giras que se realicen en presentación de la Federación sea por Región y decirle a las Asociaciones que lleguen a esas y ver antes que tan viable es; coordinar fecha para la gira. Inciso # b: La Secretaria de Actas anterior, Ligia Matamoros entregó una nota a la Junta donde brinda: b.1. El informe de los documentos que entregó a Vanessa Monge actual Secretaria de Actas. Se toma nota. Older Montano se retira al ser las veintiuna horas con cinco minutos. **b.2.** Entrega de Factura Proforma para pago de los tres folios por un monto de cinco mil por empaste. Se acuerda darle el dinero para que empaste los folios. Se declara acuerdo con seis votos a favor y dos en contra **ACUERDO EN FIRME b.3** Solicitud de pago de viáticos de alimentación, transporte y hospedaje, los días ocho y nueve de diciembre para foliar actas. Considerando los quince días hábiles que tenían para la entrega de la documentación según lo estipula el estatuto, la Junta Directiva acordó que ya no se le puede extender más viáticos para dicha gestión, por lo que se le recomienda que realice dichos trámites el día que se convoque a Comisión. Se establece que Vanessa Monge le informa a Ligia Matamoros las decisiones de la Junta con respecto a lo solicitado. Inciso # c: Por recomendación de reestructuración se acuerda apegarnos al "Reglamento sobre la Representación Estudiantil de la Federación de Estudiantes (FEUNED), regula lo concerniente a los Representantes Estudiantiles de la FEUNED ante "los órganos, consejos y comisiones en los cuales tiene o tendrá representación, así como en lo referente a la organización interna de la Federación" artículo dos. Por su cuenta el artículo siete inciso "A" de este Reglamento estipula que: "Los Representantes Estudiantiles estarán adscritos a la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos de la FEUNED. El nombramiento y destitución de los representantes estudiantiles es atribución de la Junta Directiva de la FEUNED, facultad que delegará en el titular de la Secretaría anteriormente citada. Este directivo podrá levantar requisitos a los postulantes a representantes estudiantiles, o bien prescindir de los servicios de alguno de los representantes estudiantiles, sea porque ya se ha cumplido el objeto de la conformación del órgano, consejo o comisión en el que fue nombrado, o porque se considera de interés organizacional el modificar un nombramiento realizado." CAPÍTULO IV. DESTITUCIONES. Artículo # 1: No hay destituciones CAPÍTULO V. NOMBRAMIENTOS. Artículo # 1: Se acuerda: Nombrar al estudiante Fabio Antonio Vargas Baldares, con cédula mil - ochocientos seis cuatrocientos sesenta y tres, del Centro Universitario de Desamparados, ante la Comisión de Arte, Cultura y Deporte (ARCUDE), rige a partir del treinta de noviembre del dos mil quince hasta dos semanas después de terminada la actividad para la elaboración de informe en el año dos mil dieciséis. Se declara acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Artículo # 2: Se acuerda: Nombrar a la estudiante Cristina Carballo Sánchez, con cédula uno - mil quinientos veintinueve - cuatrocientos veintiséis, del Centro Universitario de San José, ante la Comisión de Arte, Cultura y Deporte (ARCUDE), rige a partir del treinta de noviembre del dos mil quince hasta dos semanas después de terminada la actividad para la elaboración de informe en el año dos mil dieciséis. Se declara acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Artículo # 3: Se acuerda: Nombrar a la estudiante Marjorie Hernández Calderón, con cédula tres – trescientos ochenta y uno – doscientos ochenta y ocho, del Centro Universitario de Cartago, ante la Comisión de Arte, Cultura y Deporte (ARCUDE), rige a partir del treinta de noviembre del dos mil quince hasta dos semanas después de terminada la actividad para la

elaboración de informe en el año dos mil dieciséis. Se declara acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Artículo # 4: Se acuerda: Nombrar al estudiante Bryan Villalta Naranjo, con cédula uno – mil cuatrocientos noventa y cinco – ochocientos, del Centro Universitario de San Marcos, ante la Comisión de Arte, Cultura y Deporte (ARCUDE), rige a partir del treinta de noviembre del dos mil quince hasta dos semanas después de terminada la actividad para la elaboración de informe en el año dos mil dieciséis. Se declara acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Artículo # 5: Se acuerda: Nombrar a la estudiante Ana Lucía Quirós Hidalgo, con cédula tres – cuatrocientos treinta y ocho – quinientos sesenta y dos, del Centro Universitario de Turrialba, ante la Comisión de Arte, Cultura y Deporte (ARCUDE), rige a partir del treinta de noviembre del dos mil quince hasta dos semanas después de terminada la actividad para la elaboración de informe en el año dos mil dieciséis. Se declara acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Artículo # 6: Se acuerda: Nombrar a la estudiante Vanessa Monge Solano, con cédula uno setecientos noventa y ocho - cuatrocientos siete, del Centro Universitario de Guápiles, ante la Comisión de Arte, Cultura y Deporte (ARCUDE), rige a partir del treinta de noviembre del dos mil quince hasta dos semanas después de terminada la actividad para la elaboración de informe en el año dos mil dieciséis. Se declara acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Artículo # 7: Se acuerda: Nombrar a la estudiante Ana Lucía Quirós Hidalgo, con cédula tres – cuatrocientos treinta y ocho – quinientos sesenta y dos, del Centro Universitario de Turrialba, ante la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, rige a partir del treinta de noviembre del dos mil quince hasta el catorce de noviembre el año dos mil dieciséis. Se declara acuerdo

ocho votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME POR con UNANIMIDAD. Artículo # 8: Se acuerda: Nombrar a la estudiante Cristina Carballo Sánchez, con cédula uno - mil quinientos veintinueve - cuatrocientos veintiséis, del Centro Universitario de San José, ante la Comisión de Enlace Institucional, rige a partir del treinta de noviembre del dos mil quince hasta el catorce de noviembre el año dos mil dieciséis. Se declara acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Artículo # 9: Se acuerda: Nombrar a la estudiante Older Montano García, con cédula dos quinientos cincuenta y dos - ciento cuarenta, del Centro Universitario de Guápiles, ante la Comisión de Enlace Institucional, rige a partir del treinta de noviembre del dos mil quince hasta el catorce de noviembre el año dos mil dieciséis. Se declara acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. Artículo # 10: Se acuerda: Nombrar a la estudiante Marjorie Hernández Calderón, con cédula tres - trescientos ochenta y uno - doscientos ochenta y ocho, del Centro Universitario de Cartago, ante la Comisión de Enlace Institucional, rige a partir del treinta de noviembre del dos mil quince hasta el catorce de noviembre el año dos mil dieciséis. Se declara acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. CAPÍTULO V. VIÁTICOS. Artículo #1: Se cierra la sesión al ser las veintiuna horas con veinte minutos, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; Secretaria la de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Fabio Antonio Vargas Baldares; la Secretaria de Asuntos Internacionales y Nacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo